

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las contribuciones territoriales de la provincia de Guadalajara, por la que se anuncian cinco concursos para la ejecución de los trabajos para la revisión catastral de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, de fecha 20 de diciembre de 1983, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1385/1980, de 13 de junio, se convocan cinco concursos para la revisión de los Catastros en los municipios y por los presupuestos siguientes:

Revisión del Catastro urbano:

Concurso número 1.—Aldeanueva de Guadalajara, Almonacid de Zorita (incluido la Bujeda), Armuña de Tajuña, Atanzón, Cañizar, Centenera, Ciruelas, Cubillo de Uceda, Fuentelviejo, Huerva, Moratilla de los Meleros, Renera, Romanones, Tórtola de Henares, Valderachas, Valdegrudas, Yebes, Zorita de los Canes y Espinosa de Henares (incluido Carrasosa de Henares).

Presupuesto: 13.791.600 pesetas.

Concurso número 2.—Molina de Aragón, Anchueta del Pedregal (incluido Novella y Tordelpal), Cubillejo de la Sierra, Cubillejo del Sitio, Corduente (incluido Cañizares y Castellote), Aragoncillo, Canales de Molina, Cuevas Labradas, Lebrancón (incluido Cuevas Minadas), Terraza (incluido Teroleja, Valdellobre y Ventosa), Torote (incluido Torrecilla del Pinar).

Presupuesto: 8.289.800 pesetas.

Concurso número 3.—Sigüenza (incluido Barbatona), Alboreca, Alcuena (incluido Mojares), El Atanzo, Bujarrabal, Carabias (incluido Cirueche), Cercadillo, Gujosa (incluido Casillas), Horna, Imón, Moratilla de Henares (incluido Cutanilla), Olmedillas, Palazuelos y Pelegrina (incluido La Cabrera), Pozanco (incluido Matas y Ures), Riba de Santiuste (incluido La Barbolía y Querencia), Riotovi del Valle (incluido Riosalido, Bujalcayado, Torrevaldealmeñdras, Valdealmeñdras y Villacorza).

Presupuesto: 10.863.200 pesetas.

Concurso número 4.—Arbeteta, Armalones, Castilforte, Escamilla (incluido Torronteras), Peralveche, El Recuenco, Salmerón, Trillo (incluido Azañón, La Puerta, Viana de Mondéjar y Morillejo), Valtablado del Río y Villanueva Alcorón.

Presupuesto: 8.219.400 pesetas.

Revisión del Catastro de rústica:

Concurso número 5.—Revisión completa del Catastro de Rústica en los Municipios de Pareds de Sigüenza, Tordelrábano, Riotovi del Valle (incluido Riosalido, Bujalcayado, Torrevaldealmeñdras, Valdealmeñdras y Villacorza, y Valdeavellano, así como la mecanización por parcelas reales y transcripción gráfica de las mismas en los Municipios de Albares, Azuqueca de Henares, Pradilla y Yunquera.

Presupuesto: 6.196.890 pesetas.

Las bases a las que se ajustarán los concursos son:

a) *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría del Consorcio, ubicado en la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

b) *Plazo de ejecución:* Trabajos de urbana, diez meses; trabajos de rústica, siete meses.

c) *Garantías:* Provisional, supondrá el 2 por 100 del importe total del trabajo; definitiva, supondrá el 4 por 100 del importe total del trabajo.

d) *Presentación:* Las propuestas se presentarán a mano en dos sobres lacrados, en el Registro General del Consorcio, en la segunda planta de la Delegación de Hacienda (calle Mayor, 17, Guadalajara), durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener lo siguiente:

Sobre número 1:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, de la representación de quien actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Documentación acreditativa de la clasificación de contratista.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Sobre número 2:

Oferta económica que contendrá la proposición o proposiciones económicas para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, el siguiente día hábil al de finalización del plazo para la presentación de las propuestas.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes.

Guadalajara, 29 de febrero de 1984.—El Gerente del Consorcio, Juan Sanz y García Canto.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio, Julio Carcaño de la Puerta.—1.885-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso público para la adquisición de locales y tres plazas de garaje para la Jefatura Provincial de Tráfico en Gijón.

1.º Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Inversiones, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid-27, o en la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias, calle Peñasanta de Enol, número 7, Oviedo.

2.º El precio límite de la adquisición asciende a setenta y cinco millones (75.000.000) de pesetas.

3.º El pliego de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia Sección de Inversiones y en dicha Jefatura Provincial de Tráfico, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 6.ª del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura se realizará a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de las proposiciones que de coincidir en sábado se trasladarán al día siguiente hábil ante la Mesa de Contratación de este Centro Directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—2.621-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de reforma de las instalaciones eléctricas en la Presa de El Pardo (Madrid). 03.803.228/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de reforma de las instalaciones eléctricas en la Presa de El Pardo (Madrid), a la Empresa «M. I. R. Instalaciones de Luz y Fuerza, S. L.», en la cantidad de 16.899.432 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.583-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de la planta de tratamiento de aguas potables de Huelva, Desglosado. 1.ª fase. 04.321.228/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción y ejecución de la planta

tratamiento de aguas potables de Huelva. Desglosado. 1.ª fase.

2.º El abono de las obras, cuyo presupuesto asciende a 89.168.736 pesetas, está previsto con arreglo al siguiente detalle:

Año: 1984. Importe: 70.000.000 de pesetas. Aplicación: 17.06.641.

Año: 1985. Importe: 19.168.736 pesetas. Aplicación 17.06.641.

Total 89.168.736 pesetas.

Programa: 17.006.174.0641.00.017.00.21.

3.º Adjudicar definitivamente el curso de proyecto y ejecución de la planta de tratamiento de aguas potables de Huelva. Desglosado. 1.ª fase a la agrupación temporal formada por las Empresas «Purificadores de Aguas, S. A.», y «Construcciones Morales, S. A.», y representadas por don Teodoro Ketterer Gil de Pareja, en la cantidad de 89.168.736 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo 9, de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—4.584-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso con destino a la Universidad de León.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 27 de diciembre de 1983, por lo que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso con destino a la Universidad de León.

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.385-E.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha 2 de noviembre de 1983, se aprobó un gasto de 52.058.380 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso con destino a la Universidad de León, y por Resolución de esta Junta de 4 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1983), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Izasa, S. A.» Aragón, 90. Barcelona-15.	1	1	165.000	165.000
	9	1	330.000	330.000
	12	1	215.000	215.000
	13	1	178.000	178.000
	17	1	1.150.000	1.150.000
	23	1	1.215.000	1.215.000
	43	1	3.500.000	3.500.000
	55	1	1.500.000	1.500.000
	58	1	2.300.000	2.300.000
69	1	2.200.000	2.200.000	
Total				12.751.000
«C. R. Mares». O'Donnell, 34. Madrid-9.	2	1	325.000	325.000
	14	1	712.290	712.290
	45	1	271.330	271.330
Total				1.308.620
«Rego y Cía.» San Romualdo, 26. Madrid 17.	3	1	380.000	380.000
	4	1	138.000	138.000
	21	1	808.000	808.000
	31	12	5.500	66.000
Total				1.380.000
«Kontron, S. A.» Salvatierra, 4. Madrid.	5	1	590.000	590.000
	36	1	2.850.000	2.850.000
	41	1	71.000	71.000
	42	1	782.000	782.000
	67	1	1.530.000	1.530.000
Total				5.823.000
«Comercial Rafer, S. L.» Boleña, 12. Zaragoza-8.	6	2	62.500	125.000
	11	1	453.390	453.390
	15	1	441.408	441.408
	30	1	75.000	75.000
Total				1.094.798
«Agrupación de Proveedores Españoles, S. A.» (APESA). Artes Gráficas, 9. Valencia-10.	7	1	300.431	300.431
	29	2	40.000	80.000
Total				380.431
«Estrado, S. A.» Santa Cruz de Marcenado, 33, 1.º Madrid-8.	8	1	150.000	150.000
Total				150.000
«Germán Weber, S. A.» Hermosilla, 102. Madrid-9.	10	1	275.000	275.000
	18	1	1.275.000	1.275.000
Total				1.550.000
«Millpore Ibérica». Explana-da, 5. Madrid-3.	16	1	245.000	245.000
Total				245.000
«Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima» (PACISA). Ronda de Atocha, 17. Madrid-5.	19	1	245.000	245.000
	22	1	550.000	550.000
	26	9	172.000	1.548.000
	32	4	32.585	130.340
	50	1	447.000	447.000
	52	1	253.550	253.550
Total				3.173.890
«C. P. Gestión Comercial». Ga'atea, 36. Madrid-22.	20	3	120.000	360.000
	34	1	553.000	553.000
	60	1	75.000	75.000
	61	1	197.000	197.000
Total				1.185.000
«Casa Alvarez». Mayor, 65. Madrid.	37	1	300.000	300.000
	48	1	398.009	398.009
	66	1	2.450.000	2.450.000
Total				3.148.009
«Zeiss Ibérica, S. A.» Manuel Ferrero, 17. Madrid.	24	1	213.000	213.000
	25	1	138.500	138.500
	65	1	1.300.000	1.300.000
	68	1	2.880.000	2.880.000
Total				4.529.500
«3M España, S. A.» Josefa Valcárcel, 31. Madrid.	27	2	534.000	1.068.000
Total				1.068.000

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Arturo Porta Llaurado» Eduardo Toda, 14. Tarragona.	28	2	134.949	269.898
Total				269.898
«Eurocomercial» Menéndez Pelayo, 12. Oviedo.	38	1	986.000	986.000
	51	1	169.800	169.800
Total				1.155.800
«Hunosa» Avda. Galicia, 44. Oviedo.	39	1	2.152.000	2.152.000
Total				2.152.000
«Proesva» Marqués de Dos Aguas, 3. Valencia.	33	5	91.864	459.320
	40	1	671.580	671.580
Total				1.130.900
«Fernando Santos Sánchez» Plaza Mayor, 20. León.	59	3	281.500	844.500
Total				844.500
«Didaciencia» Castellana, 168 Madrid-16.	82	1	48.035	48.035
Total				48.035
«Krant Kramer Forster España» Noia, S. A.» Saturnino Calleja, 6. Madrid.	63	1	890.000	890.000
Total				890.000
«Agrícola Leonesa, S. A.» Ramón y Cajal, 17. León.	64	1	1.939.000	1.939.000
Total				1.939.000

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 46.227.381 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 641.100.295.33 del presupuesto de gastos de esta Junta, en las anualidades siguientes: 1983, los lotes números 1 al 43, ambos inclusive; 1984, el resto de los lotes adjudicados y la baja del concurso que asciende a 2.168.999 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes números 35, 44, 46, 47, 49, 53, 54, 55 y 58, con un importe de 3.662.000 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el establecido en la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 7 de marzo de 1984, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de reforma y cerramiento de la Residencia de la Tercera Edad, de Madrid-Manoteras, a «Valdebrada, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones cuarenta y ocho mil

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Aracón Sánchez.

ochocientos dieciséis pesetas con setenta céntimos (19.048.816,70) pesetas.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—4.470-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 2.000 radiosondas para observaciones aerológicas.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 2.000 radiosondas para observaciones aerológicas.

Expediente 28/84.
Precio límite: 35.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 700.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos la documentación administrativa y técnica exigida en los pliegos de bases, y el segundo sobre la proposición económica solamente; en ambos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número de expediente. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se constituirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, a las doce horas, del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (en el caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil).

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente resolución, que deberán ser satisfechos dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime García Legaz Martínez.—2.985-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro de mobiliario y decoración de la sala de convenciones y comedor en el Parador Nacional de Ferrol (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 9 de enero de 1984, para el suministro de mobiliario y decoración de la sala de convenciones y comedor en el Parador Nacional de Ferrol (La Coruña), ha sido adjudicado por un importe de 13.406.458 pesetas (que representa una baja del 21 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Ernesto Andrada Pfeiffer».

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—4.698 E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar obras de acondicionamiento y mejora del Mercado de Ganados de Cabañaquinta.

1.º El Ayuntamiento de Aller convoca subasta para contratar obras de acondicionamiento y mejora del Mercado de Ganados de Cabañaquinta, conforme al pliego de condiciones aprobado por la Comisión Permanente el 8 de marzo de 1984.

2.º Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 8.903.924.

3.º Plazo de ejecución: Ocho meses.

4.º Crédito: En el presupuesto de inversiones refundido de 1983.

5.º Garantías: Provisional de 188.558 pesetas, admitiéndose aval bancario; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a las catorce horas, dentro de diez días hábiles siguientes a partir

a publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de pliegos:** El undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Consistorial.

8.º **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de lo que acredita según poder que acompaña), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del Mercado de Ganados de Cabañaquinta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia), número, de fecha, a cuyo efecto declara: a) Ofrece ejecutar las obras por el precio de (en letra y número) pesetas; b) Declara conocer y aceptar el proyecto técnico y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, con estricta sujeción a los cuales ejecutará las obras y dará cumplimiento a las prestaciones objeto del contrato; c) Acompaña los siguientes documentos (reseñar los que aporte en relación con los exigidos por la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

9.º El expediente, proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

El resto de las condiciones figura en dichos proyecto y pliegos.

Aller, 12 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal, por gestión directa, en su período ejecutivo, para la cobranza de toda clase de recibos y certificaciones de débitos de las exacciones de esta Corporación.

El tipo de licitación se fija en el legalmente establecido en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador vigente, en concepto de premio de cobranza por los ingresos realizados.

La duración del contrato será de tres años, con efectos a contar desde el día de su formalización, prorrogables por la tática.

Podrán tomar parte en el concurso los que estén en posesión del certificado de aptitud que les habilite para ejercer el cargo de Recaudador expedido por la Diputación Provincial de Barcelona.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interesa conocer estarán de manifiesto en el Servicio de Hacienda (3.º piso, de la avenida de Martín Pujol, número 86), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, como garantía provisional, la cantidad de 872.346 pesetas, equivalente al 1 por 100 del promedio del cargo anual correspondiente al

bien inmediato, estando obligado el adjudicatario a constituir, como garantía definitiva, el 5 por 100 de este promedio.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto correspondiente figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

El concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, según documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en su período ejecutivo, se compromete a prestar dicho Servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el porcentaje de participación legalmente establecido en la cobranza de dicho período ejecutivo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badalona, 7 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte 57/58, denominado «Mata y Pinarejo», de la pertenencia de este Municipio.

I. **Aprovechamiento:** Maderas de 1.732 pies agotados de pino Pinaster, con un volumen aproximado de 609 metros cúbicos s/c.

II. **Precio de tasación:** El de 1.522.500 pesetas.

III. **Precio índice:** El de 1.903.125 pesetas.

IV. **Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, del año 1975.

V. **Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

VI. **Garantía provisional:** La cantidad de 38.062 pesetas, que equivale al 2,5 por 100 de tasación.

VII. **Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

VIII. **Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

IX. **Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad

de 40.782 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

X. **Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

XI. **Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las catorce horas del día siguiente laborable a cumplimiento de los diez días siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

XII. **Exposición pliego de condiciones:** Durante los ocho días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» estará expuesto al examen del público, en la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de oficina, el pliego de condiciones económico-administrativas (artículo 119, Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre).

XIII. **Suspensión de la licitación:** Si durante el plazo señalado en el apartado anterior se presentaran reclamaciones contra el pliego, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente en momento legalmente hábil.

XIV. **Segunda subasta:** Caso de quedar desierta esta subasta se celebraría una segunda el día siguiente después de transcurridos diez, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera, con arreglo a las mismas condiciones y horario.

XV. **Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

XVI. **Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionan con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

XVII. **Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre y representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del» número el día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 7 de marzo de 1984. El Alcalde.—2.235-A.